

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*DECRETO 335/2015, de 28 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel García León como Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 13.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobados por Decreto 92/2011, de 19 de abril, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12.3 del Decreto 205/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Conocimiento, a propuesta del titular de dicha Consejería, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de julio de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel García León como Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, que ostentará, asimismo, la Dirección-Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Sevilla, 28 de julio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento